

del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Badajoz a 19 de febrero de 2003.—José Manuel Sánchez Albarrán, Liquidador de la sociedad «Corytra, Sociedad Limitada».—Noemi Fernández Arias de Reyna, Consejera de «Corchos de Mérida, Sociedad Anónima».—6.362.

**CYES INVERSIÓN Y GESTIÓN, S. L.
(Sociedad absorbente)
ALMAN LAFAY, S. L.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en los artículos 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Sociedades «Cyes Inversión y Gestión, Sociedad Limitada», y «Alman Lafay, Sociedad Limitada», han adoptado en sus respectivas Juntas universales extraordinarias, celebradas el día 12 de febrero de 2003, los siguientes acuerdos:

Primero.—Aprobar los balances de fusión de «Cyes Inversión y Gestión, Sociedad Limitada», y «Alman Lafay, Sociedad Limitada», cerrados ambos, a fecha 16 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobar la fusión de «Cyes Inversión y Gestión, Sociedad Limitada», y «Alman Lafay, Sociedad Limitada», mediante la absorción de la segunda por la primera, con extinción por disolución, sin liquidación, de «Alman Lafay, Sociedad Limitada». La fusión se acordó de conformidad con el proyecto de fusión formulado por los órganos de administración de ambas entidades, depositados en los Registros Mercantiles de Madrid y de Valencia.

Se hace constar expresamente, a tenor de lo establecido en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión y que los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid y Valencia, a 13 y 20 de febrero de 2003.—El Administrador único de «Cyes Inversión y Gestión, Sociedad Limitada», Felipe Almenar Manteca.—El Administrador único de «Alman Lafay, Sociedad Limitada», Felipe Almenar Manteca.—6.512. 1.ª 3-3-2003

**DESARROLLO
DE ACTIVOS INMOBILIARIOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(DETINSA)**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria
de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que tendrá lugar en la sede social de la compañía, sita en calle Vicente Aleixandre, número 3, Las Rozas de Madrid, el próximo día 20 de marzo de 2003, a las diecisiete treinta horas en primera convocatoria y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de Capital con cargo a reservas y modificaciones estatutarias subsiguientes.

Segundo.—Delegación de facultades.

Todos los accionistas tendrán a su disposición gratuitamente la documentación relativa al orden del día, en las mismas dependencias previstas para la convocatoria, pudiendo exigir la entrega gratuita de dicha documentación.

Las Rozas de Madrid, 28 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Moreno Sainz-Pardo.—7.365.

DOMARGA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo adoptado en Junta universal, celebrada el día 19 de diciembre de 2002, se ha trasladado el domicilio social a calle Constantino, número 6, 1.º, 1.ª, de El Ejido.

Lo que se hace público a los efectos procedentes. El Ejido, 26 de febrero de 2003.—Miguel Martín Villegas, J. Antonio Gutiérrez Robles.—7.376.

**DTS DISTRIBUIDORA
DE TELEVISIÓN DIGITAL,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración, celebrado el 20 de febrero de 2003, acordó, por unanimidad, convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Pozuelo de Alarcón (Madrid), Ciudad de la Imagen, edificio 1, calle Virgilio, 2, el próximo 20 de marzo de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 21 de marzo de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los correspondientes acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión así como de la aplicación de resultado de la sociedad y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración (nombramientos).

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Derecho de información: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas de la compañía tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, o a solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que en relación con el punto primero del orden del día van a ser sometidos a aprobación de la Junta, incluidos el texto íntegro de las propuestas de acuerdos y los preceptivos informes.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean que, con al menos cinco días de antelación al señalado para la celebración de la misma, las tengan inscritas en el Libro Registro de acciones nominativas de la sociedad. Todo accionista que tenga derecho a asistir podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque no sea accionista, y ello en la forma y requisitos establecidos en el artículo 106 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín de Fuentes Bardaji.—7.317.

**ENVASES PLÁSTICOS DEL TER,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Sustitución de títulos

Según lo dispuesto en el artículo 59 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la sociedad en fecha 16 de junio de 2001 ha decidido, como consecuencia de la re denominación en euros y ampliación de capital social, proceder a anular cualquier título representativo de

las acciones nominativas emitido con anterioridad, y conceder a todos los accionistas el plazo legal de un mes, a contar desde la completa publicación de este anuncio, para el canje por los nuevos resguardos provisionales múltiples.

Torroella de Montgri, 19 de febrero de 2003.—El Consejo de Administración, Josep Garganta Basa.—6.826.

**ESCORXADOR DE GIRONA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, edificio «De l'Escorxador», Pla d'Abastaments, sin número, de Girona, el próximo día 2 de abril de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y en caso de no haber quórum suficiente, el día 3 de abril de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 2002.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión o designación, en su caso, de Interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que tiene que ser sometida a la aprobación de la Junta, y examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, y solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Girona, 20 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep Álvarez Rubirola.—6.822.

**ESPORTIU SANT MIQUEL,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 de marzo de 2003, en el domicilio social de la empresa, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 23 de marzo de 2003, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria), informe de gestión y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que desde esta misma fecha, cualquier accionista puede examinar los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a obtener copia de los mismos.

Segur de Calafell, 24 de febrero de 2003.—El Administrador, Josep Novellón Martínez.—6.818.